FORMATO 4
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, DIEGO ALEJANDRO LONDOÑO HENAO, identificado con cedula de ciudadanía 1.152.462.648, en mi condición de representante legal del consorcio AT GROUP Nit 902062902-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogota certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, Nicolas Rios Villada, identificado con cedula de ciudadanía, y con Tarjeta Profesional No. 321549-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogota, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en el Municipio de Bogota a los 5 del mes de agosto del año 2026.

Nombre del representante legal: DIEGO ALEJANDRO LONDOÑO HENAO
C. C.: 1.152.462.648
Dirección física: CALLE 19 # 9-50 EDIFICIO DIARIO DEL OTUN OFICINA 607
Correo electrónico: atgroup142@gmail.com
Celular: 3212463257
Ciudad: PEREIRA

NICOLAS RIOS VILLADA
C.C. 1.010.120.788
REVISOR FISCAL

DIEGO LONDOÑO
C.C. 1.152.462.648

Celular: 314 227 9760
CR 46 CL 49 A-22 – salida de La Llana
NIT: 901717317-6
Vegachí- Antioquia
Email: vivenordestesas@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.010.120.788**

RIOS VILLADA

APELLIDOS

NICOLAS

NOMBRES

Nicolas Rios Villada

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-2000**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

17-ABR-2018 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2400100-00999651-M-1010120788-20180425 0060917464A 1 49472012

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E378766DF474F590

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NICOLAS RIOS VILLADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1010120788 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 321549-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ***

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

321549-T



NICOLAS
RIOS VILLADA
C.C. 1010120788
RES. INSCRIPCION 46 DEL 06/02/2024
UNIVERSIDAD LIBRE

371611

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

378813

330382/0823

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA